

Código Expediente: 0039-68

Código RMN: GEIJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	PEÑA MONTAÑEZ MARIA HELENA SOCIEDAD MINERA EL TESORITO LIMITADA PEÑA TOLOZA MARIA LOURDES PEÑA MONTAÑEZ ILMAR ANTONIO PEÑA MONTAÑEZ GLADYS PEÑA MONTAÑEZ JESUS ANDELFO MINERA EL CUATRO LTDA. GELVEZ GARCIA LEONARDO PEÑA TOLOZA ALIRIO PEÑA PEÑA MONTAÑEZ DOLLY PEÑA TOLOZA CLAUDIA LILIANA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CALIFORNIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	01-04-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	AUTORIZAR Y PERFECCIONAR LA CESION DEL 16.64% DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No 0039-68 A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA LOURDES PEÑA TOLOZA EN UN 3.025%, GLADYS PEÑA MONTAÑEZ, EN UN 1.815%, DOLLY PEÑA MONTAÑEZ EN UN 1.815%, JESUS ADELFO PEÑA MONTAÑEZ EN UN 1.815%, ILMAR ANTONIO PEÑA MONTAÑEZ EN UN 1.815%, CLAUDIA LILIANA PEÑA TOLOZA EN UN 3.025%, MARIA HELENA PEÑA MONTAÑEZ EN UN 1.815% Y CARLOS ALIRIO PEÑA TOLOZA. CONFIRMADA EN TODAS SUS PARTES MEDIANTE RESOLUCION No 004939 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2014.

Código Expediente: HGA-09A

Código RMN: HGA-09A

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	ANTIOQUIA BOLIVAR	NECHI SAN JACINTO DEL CAUCA	PLATA ORO ASOCIADOS METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	31-03-2015	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por la titular del Contrato de Concesión No. HGA-09A. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HGA-09A, suscrito con la sociedad MINEROS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000114 del 04 de Marzo de 2015.

Código Expediente: E5724005

Código RMN: HEOI-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	28-08-2009	PRORROGA	ARTÍCULO CUARTO: PRORROGAR POR CINCO (05) AÑOS las Licencias Especiales radicadas con los Nos. 5724(E5724005), 5725(E5725005), 5726(E5726005) y 5727(E5727005), otorgadas a la sociedad titular con Nit. 890.908.901-9, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN así: LICENCIA 5724(E5724005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5725(E5725005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5726(E5726005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5727(E5727005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0019351 del 19 de Agosto de 2009; se ordena inscribir copia mediante la Resolución No. 201500097121 del 13 de Abril de 2015.

Código Expediente: 16569

Código RMN: GCPI-04

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CONSTRUCTORA PALO ALTO Y CIA.S EN C	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	LA CALERA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	12-09-2014	FALLO POR ORDEN JUDICIAL	<p>EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN "A"</p> <p>Primero: DECRETAR como medida Cautelar la Inscripción de la Demanda de Referencia (No. 25000233600020130106600 del 15 de Mayo de 2014), en el Registro Minero Nacional correspondiente al Contrato de Concesión Minera 16569.</p> <p>Por secretaría de la sección oficiase a la Agencia Nacional de Minería para que inscriba en el Registro Minero Nacional correspondiente al contrato de concesión minera No. 16569, la demanda de controversias contractuales instaurada por la constructora Palo Alto y Cía. S. en C. contra la Agencia Nacional de Minería con el objeto de que se declare la nulidad de las resoluciones DSM 2674 de 13 de agosto de 2010 y VSC 057 del 12 de diciembre de 2012</p> <p>Magistrado Proponente: ALFONSO SARMIENTO CASTRO Demandante: CONSTRUCTORA PALO ALTO Y CIA S. EN C Demandado: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</p>

Código Expediente: E5727005

Código RMN: HEOI-06

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	28-08-2009	PRORROGA	ARTÍCULO CUARTO: PRORROGAR POR CINCO (05) AÑOS las Licencias Especiales radicadas con los Nos. 5724(E5724005), 5725(E5725005), 5726(E5726005) y 5727

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			(E5727005), otorgadas a la sociedad titular con Nit. 890.908.901-9, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN así: LICENCIA 5724(E5724005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5725(E5725005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5726(E5726005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5727(E5727005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0019351 del 19 de Agosto de 2009; se ordena inscribir copia mediante la Resolución No. 201500097121 del 13 de Abril de 2015.

Código Expediente: E5725005

Código RMN: HEOI-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	INDUSTRIAL CONCONCRETO S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	28-08-2014	PRORROGA	ARTÍCULO CUARTO: PRORROGAR POR CINCO (05) AÑOS las Licencias Especiales radicadas con los Nos. 5724(E5724005), 5725(E5725005), 5726(E5726005) y 5727(E5727005), otorgadas a la sociedad titular con Nit. 890.908.901-9, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN así: LICENCIA 5724(E5724005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5725(E5725005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5726(E5726005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5727(E5727005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0019351 del 19 de Agosto de 2009; se ordena inscribir copia mediante la Resolución No. 201500097121 del 13 de Abril de 2015.

Código Expediente: E5726005

Código RMN: HEOI-08

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	INDUSTRIAL CONCRETO S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	28-08-2009	PRORROGA	ARTÍCULO CUARTO: PRORROGAR POR CINCO (05) AÑOS las Licencias Especiales radicadas con los Nos. 5724(E5724005), 5725(E5725005), 5726(E5726005) y 5727(E5727005), otorgadas a la sociedad titular con Nit. 890.908.901-9, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN así: LICENCIA 5724(E5724005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5725(E5725005): DESDE EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5726(E5726005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. LICENCIA 5727(E5727005): DESDE EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 Y HASTA EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2014. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 0019351 del 19 de Agosto de 2009; se ordena inscribir copia mediante la Resolución No. 201500097121 del 13 de Abril de 2015.

Código Expediente: LLL-08034X

Código RMN: LLL-08034X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LEON SILVESTRE LUIS ALBINO	PAR CENTRO	SANTANDER	LOS SANTOS	YESO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
03-06-2015	21-05-2015	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MINERALES YESO (MIG) No. LLL-08034X, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -ANM- Y LUIS ALBINO LEON SILVESTRE.

